

# CONOCER PARA AMAR

Descubriendo nuestra fe para una verdadera vida del Reino

evangelizacion.mx

## Reconciliación

Por: Phro. Ernesto María Caro

El tiempo de la Pascua es el tiempo de la Eucaristía, es el tiempo del encuentro gozoso con el Resucitado. Sin embargo, es frecuente ver que hay personas que no se acercan a recibir la comunión. Esto puede ser un signo evidente de que no están en gracia. Por ello veamos el tema de la Reconciliación. Lo primero que queremos destacar, es que es posible que haya personas que no se acercan a la comunión no porque no estén en gracia, sino “porque no se han confesado o reconciliado ese día”. Hay pues que recordar que lo que impide acercarse a la Eucaristía es haber perdido la gracia al cometer un pecado grave. Por años se ligaron estos dos sacramentos, como si fuera necesario confesarse cada vez que uno comulga. Un buen cristiano debe vivir continuamente en gracia y por lo tanto comulgar en cada eucaristía. Si se pierde la gracia es necesario reconciliarnos con Dios, no sólo para comulgar, sino para volver a la amistad con Dios y vivir en gracia (aunque no vaya a comulgar ese día o en los días siguientes).

En el mundo “materialista” y cientista en el que vivimos, es difícil probar que existe una realidad espiritual que afecta y puede llegar a destruir al hombre. Esta realidad se llama pecado. El Papa Juan Pablo II, en su documento “Reconciliación y penitencia”, al hablar de esta realidad, dice que uno de los grandes males que afectan al mundo de hoy es el “haber perdido la conciencia de pecado” de manera que busca explicar todos los efectos negativos de esta realidad a través del stress, de la salud, del exceso de trabajo, lo atribuye a la mala suerte, o finalmente, a la acción “negativa” de los demás en su vida. Quienes se escudan detrás de estas falsas consideraciones, son incapaces de darse cuenta de que es precisamente el pecado la causa de esta infelicidad y que se manifiesta en: el egoísmo y frustración, el rompimiento con Dios,

rompimiento con el prójimo, destrucción de la propia persona, desorden en la correcta apreciación de las cosas. De manera que si es cierto que no podemos ver la realidad espiritual del pecado, si podemos ver sus efectos en nuestra vida y en la de los demás.

«El pecado está presente en la historia del hombre: sería vano intentar ignorarlo o dar a esta oscura realidad otros nombres.» CIC 386.

Cuando el hombre busca negar la realidad del pecado, dándole a sus efectos un origen totalmente humano y sustrayéndolo de la realidad espiritual a la que pertenece, ordinariamente se sume en estados depresivos que lo van conduciendo hacia puertas sin salida y falsos caminos como son: negación de la realidad, materialismo, racionalismo, o perderse en el alcohol, el sexo o la droga. San Pablo reflexionando sobre esta realidad del pecado y de cómo afecta éste al hombre escribió el capítulo 7 de la Carta a los Romanos. En este capítulo nos hace ver con gran elocuencia, cómo el pecado es esa fuerza interior, que nos lleva a hacer el mal que no queremos, y a evitar que hagamos el bien que quisiéramos hacer. Al terminar de leer este capítulo uno debe estar convencido de que, primero, el pecado es una realidad que afecta todas las áreas de nuestra vida y segundo, que es algo contra lo que nuestras propias fuerzas son insuficientes, por lo que necesitamos de una fuerza más poderosa que lo pueda dominar: la gracia.

«La realidad del pecado, y más particularmente del pecado de los orígenes, sólo se esclarece a la luz de la Revelación divina. Sin el conocimiento que ésta nos da de Dios no se puede reconocer claramente el pecado, y se siente la tentación de explicarlo únicamente como un defecto de crecimiento, como una debilidad psicológica, un error, la consecuencia necesaria de una estructura social inadecuada etc.» CIC 387.

Podemos decir que el pecado es una realidad interior que afecta todas las áreas de la persona ya que el pecado es en sí: un rechazo a Dios, a los demás, a las cosas y a sí mismo. Es un rechazo a Dios, porque aunque no lo entendamos, todo pecado tiene una referencia a Dios que sólo se puede ver desde la fe, pero cuyas consecuencias son palpables. Muchas veces, no es que el hombre al pecar busque intencionalmente hacer algo en contra de Dios, sino que simplemente prescinde de él, ignora su amor y sus mandamientos, así como todo lo que ha hecho por él. De manera que el pecado es una negación o rechazo al amor de Dios, un reto a la amistad y la salvación que Dios nos ofrece; un “no” de infidelidad a la alianza; un rechazo a los planes de comunión con Dios; un prescindir de Dios en nuestra vida.

*«Para intentar comprender lo que es el pecado, es preciso en primer lugar reconocer el vínculo profundo del hombre con Dios, porque fuera de esta relación, el mal del pecado no es desmascarado en su verdadera identidad de rechazo y oposición a Dios, aunque continúe pesando sobre la vida del hombre y sobre la historia».* CIC 386.

Algo que poco se contempla es el hecho de que nuestro pecado, tiene siempre una dimensión social pues Jesús mismo dijo: *«Todo lo que a uno de estos hiciste a mí me lo hiciste (Mt 25, 31-46)»*. El pecado, cualquiera que éste sea, no será otra cosa que una manifestación de nuestro egoísmo, lo que resulta en perjuicio de los demás hombres a quienes lastimamos moral y/o físicamente. atentamos así al plan del amor de Dios, pues atentamos contra sus hijos. Por otro lado, constatamos cómo nuestro pecado tiene también una dimensión eclesial, ya que todo cristiano, por ser parte del cuerpo de Cristo, al pecar lastima y hace sufrir al cuerpo de Cristo, que es la iglesia.

*«Así el pecado convierte a los hombres en cómplices unos de otros, hace reinar entre ellos la concupiscencia, la violencia y la injusticia. Los pecados provocan situaciones sociales e instituciones contrarias a la bondad divina. Las “estructuras de pecado” son expresión y efecto de los pecados personales. Inducen a*

*sus víctimas a cometer a su vez el mal. En un sentido analógico constituyen un “pecado social”»* CIC 1869.

El pecado no sólo es un rechazo contra Dios y los hombres, sino que es un rechazo o un rompimiento con todo lo creado. En su obscuridad y egoísmo, el hombre destruye su propio ambiente (la ecología), y así tenemos presas y ríos contaminados, bosques talados, especies amenazadas por la extinción, utilitarismo de las cosas, etc. Sin embargo, la parte más trágica del pecado es la dimensión que afecta al hombre en su propia persona, ya que éste es un rechazo a sí mismo, pues poco a poco lo va privando de su libertad convirtiéndolo en un esclavo de sus pasiones. De esta manera el pecado en el hombre termina por destruirlo todo.

*«Al rechazar el proyecto del amor de Dios, se engañó a sí mismo y se hizo esclavo del pecado. Esta primera alienación engendró una multitud de alienaciones. La historia de la humanidad, desde sus orígenes, atestigua desgracias y opresiones nacidas del corazón del hombre a consecuencia de un mal uso de la libertad».* CIC 1739.

Una de las actitudes que nos ha llevado a tener una conciencia laxa en lo que se refiere al pecado es el preguntarnos antes de realizar algo que ya de inicio consideramos pecado: ¿Esto es pecado mortal o venial? Ya desde este momento estamos reconociendo nuestra intención “deliberada” de hacerlo, de manera que si la respuesta es “un pecado venial”, pues adelante. Se nos olvida que todo pecado destruye y rompe nuestra rela-

ción con Dios. Esta actitud la podemos parangonar diciendo que no podemos distinguir distintas clases de pleitos, pues todos ofenden y/o lastiman a nuestros amigos. Por ello, es importante cambiar nuestra mentalidad y reconocer que no hay distintas clases de pecado, sino más bien diferentes grados en nuestro obrar los cuales dependerán de la libertad, ya que no es lo mismo hacer algo queriendo hacerlo y sin presiones, que por descuido, por presión externa (incluso interna o moral); el conocimiento, varía mucho si yo ya sabía que lo que iba a hacer era malo, que si me



[http://www.culturageneral.net/pintura/cuadros/el\\_regreso\\_del\\_hijo\\_prodigo.htm](http://www.culturageneral.net/pintura/cuadros/el_regreso_del_hijo_prodigo.htm)

doy cuenta después o no sabiendo qué tan malo era lo que iba yo a hacer; la materia, ya que no es lo mismo, faltarle el respeto a mi papá, que a mi hermano, o al mismo Dios.

«El pecado es siempre una ofensa hecha a Dios (cf. Sal 51,6)» CIC 431; cfr.1850.

Anteriormente se distinguían dos clases o grados de pecado: mortal y venial. Esta gravedad o distinción dependía de si se daba el “perfecto consentimiento” (libertad) y la “advertencia plena” (conocimiento) así como de la materia (grave o leve). Hoy la teología ha abierto nuevos límites junto con la psicología en cuanto a qué se ha de considerar plena advertencia y perfecto consentimiento. Por eso ahora se ha hecho una triple gradación. Pecado mortal: es una opción libre y consciente que implica una ruptura radical y total con Dios y con los demás, lo que supone: a) un fallo en lo fundamental cristiano; b) un cambio total en la opción fundamental del hombre con respecto a Dios y a su plan de amor para nosotros; c) se expresa en situaciones, actitudes, o en un conjunto de actos. Lo podríamos resumir en: “Dios, no me interesa tu plan”. El sacramento de la reconciliación atiende principalmente a esta situación del pecado (sin excluir los otros). Este pecado lo llamamos mortal porque mata la gracia en nosotros y nos predispone al infierno, sería la separación eterna de Dios porque hemos rechazado su amor.

«El pecado mortal es una posibilidad radical de la libertad humana como lo es también el amor. Entraña la pérdida de la caridad y la privación de la gracia santificante, es decir, del estado de gracia. Si no es rescatado por el arrepentimiento y el perdón de Dios, causa la exclusión del Reino de Cristo y la muerte eterna del infierno» CIC 1861

El sacramento de la reconciliación atiende también de manera especial y ordinaria a lo que llamamos pecado grave. Este, aunque contiene materia grave, no media un consentimiento perfecto o una advertencia plena. Este grado o tipo de pecado no implica un cambio en la opción fundamental de vivir en gracia y de evitar todo lo que pueda destruir nuestra amistad con Dios. Sin embargo, dado la gravedad de la materia, y quizás el poco cuidado que se tuvo para evitarlo, ha fracturado -muchas veces seriamente- nuestra amistad con Dios, por lo que requiere también de la reconciliación sacramental. Finalmente tenemos el pecado venial. En este tipo de pecado se encuentran las faltas o debilidades cotidianas, las cuales disminu-

yen en nosotros la caridad y nos predisponen a faltas mayores. Si bien es cierto que no destruyen ni fracturan nuestra amistad con Dios, podemos decir que la empañan, por lo que es necesario también ponerlas delante de nuestro confesor. Estas faltas no requieren necesaria y urgentemente la reconciliación sacramental pues son perdonadas con nuestro arrepentimiento en la misa o con nuestra oración diaria; sin embargo, al confesarlas, con la ayuda de una sana penitencia y el consejo oportuno del sacerdote nos llevan a progresar grandemente en la virtud.

«Cristo instituyó el sacramento de la penitencia en favor de los miembros pecadores de su iglesia, ante todo para los que, después del bautismo, hayan caído en el pecado grave y así hayan perdido la gracia bautismal y lesionado la comunión eclesial. El sacramento de la penitencia ofrece a éstos una nueva posibilidad de convertirse y de recuperar la gracia de la justificación» CIC 1446

«El pecado venial debilita la caridad; entraña un afecto desordenado a bienes creados; impide el progreso del alma en el ejercicio de las virtudes y la práctica del bien moral» CIC 1863

Podemos decir que el sacramento de la reconciliación, como lo conocemos ahora, ha sufrido un largo desarrollo y a partir de 1975 cuando aparece el nuevo ritual del sacramento de la penitencia se le ha dado otro sentido y valor. Aunque a pesar de los esfuerzos hechos, es un sacramento que no se ha valorado plenamente, ya que nos podemos dar cuenta de que, como lo afirmaba Juan Pablo II en la Encíclica “Reconciliación y Penitencia”, se ha perdido el sentido de pecado; es decir, cada vez menos cosas son consideradas como pecado por la comunidad cristiana. Por otro lado, constatamos que en muchos medios se ha perdido el sentido de la obligatoriedad de confesar los pecados graves, y mucho más los de debilidad so pretexto de un “arrepentimiento” privado ante Dios. Además, notamos que se ha perdido la conciencia de la confesión íntegra, y nos vamos reservando faltas graves (e incluso muchas veces las no tan graves también), lo que no permite que se dé la plena sanidad en el corazón del hombre y la profunda reconciliación con Dios. Y finalmente parece que no se entiende cuál es la misión del ministro y de la iglesia como mediadores de la gracia, lo cual se ve reflejado en un desinterés por participar en este sacramento.

Con el fin de ilustrarnos lo que significa en realidad el sacramento de la reconciliación y realizarlo en el espíritu que Dios lo ha instituido, Jesús propuso a

sus oyentes la parábola conocida como “el hijo pródigo”, (aunque bien podría llamarse “del Padre misericordioso”) Lc 15, 11-24. En ella encontramos los elementos que dan forma al pecado, pero al mismo tiempo la manera de regresar a la gracia. En primera instancia encontramos que el pecado no es otra cosa que abandonar al Padre, es decir, buscar vivir al margen de Dios. Y así en la parábola vemos cómo el muchacho se siente autosuficiente, y decide vivir su vida al margen de su Padre, pues considera que puede vivir y ser aún más feliz lejos de la casa de Él. Toma lo que le pertenece y se va. En ella vemos retratado al cristiano que se siente autosuficiente ante el mundo que se le presenta, y decide vivir sin Dios. Toma la gracia recibida en su bautismo y camina solo con sus propias fuerzas en busca de la felicidad.

*«Para intentar comprender lo que es el pecado, es preciso en primer lugar reconocer el vínculo profundo del hombre con Dios, porque fuera de esta relación, el mal del pecado no es desmascarado en su verdadera identidad de rechazo y oposición a Dios, aunque continúe pesando sobre la vida del hombre y sobre la historia».* CIC 386

El hombre de hoy piensa que se puede vivir al margen de Dios, sin embargo, se equivoca y por ello en la parábola que nos presenta Jesús, vemos que el dejar la casa del Padre siempre repercute negativamente en la vida del hombre y es así que éste empieza a experimentar las consecuencias del pecado. El muchacho al vivir lejos de la casa del padre y después de haber despilfarrado su herencia en busca de la felicidad, empieza a experimentar hambre, se siente triste lo que le lleva a reconocer que no ha encontrado lo que buscaba y que está aún peor que cuando empezó. De la misma manera, el cristiano, sumergido en el pecado, empieza a sentir y experimentar las consecuencias de su rechazo a Dios. Se siente amargado, triste, infeliz, y sin saber exactamente cuál es la causa, culpa a los demás de su situación (esposa, trabajo, mundo, etc.). Se da cuenta de que está solo. Es triste que tengamos que pasar por esta dura y amarga experiencia para darnos cuenta que lejos de Dios no hay felicidad en absoluto. Será de ahí de donde nace el deseo de regresar al Padre. En la parábola vemos cómo es hasta entonces, que el joven se da cuenta de que estaría mejor en la casa de su padre, aun cuando sólo fuera como un trabajador. De manera que arrepentido de su comportamiento, decide regresar a su casa y confesar a su padre su pecado, y así ser readmitido

en su casa. Decide reconciliarse. Del mismo modo, el cristiano no se anima a buscar una solución que dé respuesta verdadera a su infelicidad, angustia, intranquilidad hasta que no experimenta esta situación crítica. Es hasta entonces que busca reconciliarse con Dios, volver a la casa del Padre.

*«El pecado es, ante todo, ofensa a Dios, ruptura de la comunión con Él. Al mismo tiempo, atenta contra la comunión con la iglesia. Por eso la conversión implica a la vez el perdón de Dios y la reconciliación con la iglesia, que es lo que expresa y realiza litúrgicamente el sacramento de la penitencia y de la reconciliación»* CIC 1440

Jesús nos presenta en esta parábola, cómo el muchacho, con profundo arrepentimiento toma la firme decisión de regresar a la casa de su padre, con la intención de confesar su culpa a los pies de su padre. Al llegar ante él, no entra tanto en detalles sobre sus acciones, sino se centra en el hecho de haber abandonado la casa y rechazado el amor del padre, de haber preferido hacer las cosas a su modo y lejos de él. Así ante el abrazo misericordioso del padre pide ser readmitido en la casa. Con esto Jesús nos ilustra, cómo el proceso de reconciliación se centra en el regreso a la casa paterna, y en el hecho de confesar nuestra falta de amor a Dios. Esta “confesión” debe ser hecha ante el representante de Jesús en la tierra, el cual ha recibido de Jesús el poder de perdonar los pecados (Jn 20, 21-23), y quien en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, lo readmite a la comunión de la iglesia, y con ello a la casa paterna. El relato termina con uno de los episodios más hermosos de la Escritura. El padre, lleno de alegría, lejos de reprenderlo, lo colma de regalos y prepara para él una gran fiesta... “Porque este hijo estaba muerto y ha resucitado, estaba perdido y lo hemos encontrado”. De igual manera, el Padre celestial ha preparado para todos nosotros una gran fiesta, la fiesta de la Eucaristía, fiesta que deben compartir tanto los que hemos regresado a la casa, como aquellos “que siempre han estado en ella”.

*«El que quiere obtener la reconciliación con Dios y con la iglesia debe confesar al sacerdote todos los pecados graves que no ha confesado aún y de los que se acuerda tras examinar cuidadosamente su conciencia. Sin ser necesaria, de suyo, la confesión de las faltas veniales está recomendada vivamente por la iglesia.»* CIC 1493

En esta parábola hemos descubierto el proceso del pecado, su esencia y sobre todo el camino que hay que recorrer para la reconciliación con el Padre

y el regreso a su casa. Por lo tanto, lo primero que debemos hacer, si en realidad queremos reintegrarnos a la familia de Dios, es hacernos conciencia de nuestra lejanía del Padre y enseguida tomar la firme decisión de regresar a su lado. Esto implica, no sólo el arrepentido, sino que es necesario tomar acciones concretas para regresar a la casa del Padre como lo hizo el joven de la parábola. Por lo tanto, no podemos admitir, como lo hacen algunos, que basta con arrepentirse de los pecados para que Él los perdone, es necesario ir a la casa del Padre con un corazón arrepentido y decir, ante el vicario o representante del Padre: «Padre, he pecado contra el cielo y contra ti». Algunos argumentan que esto no es necesario, sin embargo Jesús es claro, cuando refiriéndose a los apóstoles, les dijo: «A los que les perdonen sus pecados les quedan perdonados, a los que no se los perdonen les quedarán sin perdonar» (Jn 20, 21-23). El sacerdote, con el poder que Jesús le ha dado, nos asegura que en el momento en que él nos da la «absolución», Dios nos ha perdonado. Algunos dicen: «El sacerdote es un simple hombre». Quienes dicen esto, se parecen a aquellos que decían a Jesús: «Como es posible que este hombre perdone los pecados, esto sólo lo puede hacer Dios» (Lc 5, 17-26) sin embargo, Jesús dice: «Para que vean que el Hijo del hombre tiene poder para perdonar los pecados, levántate, toma tu camilla y vete a tu casa». Este mismo poder Jesús se lo transmitió a sus sacerdotes para que continuaran el ministerio de la reconciliación del mundo.

*«Es llamado sacramento de la confesión porque la declaración o manifestación, la confesión de los pecados ante el sacerdote, es un elemento esencial de este sacramento. En un sentido profundo este sacramento es también una “confesión”, reconocimiento y alabanza de la santidad de Dios y de su misericordia para con el hombre pecador.»* CIC 1424

De la parábola propuesta por Jesús podemos deducir los pasos necesarios para realizar una reconciliación profunda, que nos permita el desarrollo de la vida de la gracia. Lo primero que nos enseña es que es necesario antes que nada hacer un buen examen de conciencia (v.17), ya que es fundamental darnos cuenta que hemos abandonado a Dios y revisar qué lo motiva o qué lo produce. Enseguida, esto nos debe llevar, como al joven, a un profundo dolor de haber pecado (v.18), es decir, a un profundo sentimiento de tristeza al darnos cuenta que al pecar hemos ofendido a Dios y a nuestros hermanos. Esto sólo será posible si realmente amamos a Dios, ya que de lo contrario,

simplemente enumeraremos nuestros pecados sin el verdadero propósito de cambiar. El sentimiento de dolor debe entonces producir un auténtico propósito de enmienda (v.20), ya que de muy poco nos sirve reconciliarnos, si no estamos dispuestos a evitar las acciones cometidas que nos alejaron de Dios y a cambiar nuestras actitudes.

Vemos pues, cómo hay muchas personas que van al “sacramento”, pero no desean cambiar, prefieren seguir en su situación de angustia e infelicidad. Regresaron a la casa del Padre pero con la intención de marcharse una vez más en la primera oportunidad que tengan. Esperan a que el Padre los enriquezca para marcharse y derrocharlo, así recibirán la gracia de la reconciliación para desperdiciarla inútilmente en la primera tentación que se les presente.

*«Como todos los sacramentos, la penitencia es una acción litúrgica. Ordinariamente los elementos de su celebración son: saludo y bendición del sacerdote, lectura de la Palabra de Dios para iluminar la conciencia y suscitar la contrición, y exhortación al arrepentimiento; la confesión que reconoce los pecados y los manifiesta al sacerdote; la imposición y la aceptación de la penitencia; la absolución del sacerdote; alabanza de acción de gracias y despedida con la bendición del sacerdote.»* CIC 1480

Una vez que hemos decidido poner todo lo que esté de nuestra parte y cooperar con la gracia para no caer nuevamente en el pecado, es necesario, que como el hijo nos presentemos ante el padre, es decir, que confesemos nuestras faltas ante aquél a quien Jesús dio el poder de perdonar los pecados (el sacerdote v.21). De esta manera, quien verdaderamente ha buscado restablecer la amistad con Dios, escuchará de los labios del sacerdote: «en el nombre de Dios, yo te perdono, vete en paz y no peques más». Además, al decir nuestras faltas, el sacerdote, que es ante todo un amigo, nos ayudará a buscar la mejor solución para no volver a ofender a Dios o a nuestros hermanos. Finalmente, ya reconciliados con el Padre, es necesario fortalecer nuestra vida espiritual así como las áreas en donde somos débiles con el fin de no volver a caer. Para ello el sacerdote indicará una penitencia, la cual actúa como medicina, y nos ayuda a sanar las heridas que nos ha dejado el pecado y a prevenir las mismas faltas en un futuro; por eso es fundamental, dentro del proceso de reconciliación, cumplir la penitencia.

*«Por medio del obispo y de sus presbíteros, la iglesia, en nombre de Jesucristo, concede el perdón de los pecados, determina la modalidad de la satisfacción, ora también por el pecador y*

*hace penitencia con él. Así el pecador es curado y restablecido en la comunión eclesial» (CIC1448)*

De hecho, muchos no tienen clara la intención y objeto de la penitencia, ya que este término significa: “castigo”, de manera que el sacerdote, al darnos la penitencia al final del sacramento, lo que hace es castigarnos o darnos un escarmiento. Esto es un error, la penitencia es una medicina que ayuda al hombre a sanar las heridas del pecado y al mismo tiempo, es un ejercicio para la voluntad y el alma, de manera que fortalecidas con la gracia del sacramento, se evite en el futuro el pecado. Por ello una correcta penitencia debe siempre estar relacionada más que con la gravedad del pecado, con la materia del pecado. Si la entendemos de esta manera, veremos que hay medicinas

que son amargas, pero necesarias para sanar; otras se deben tomar por largo tiempo a fin de que el efecto sea duradero; otras por el contrario son sólo para fortalecer algunas áreas de la vida espiritual. El Papa Juan Pablo II, al hablar de la penitencia dice que es: *el elemento de la vida espiritual que hace posible que el evangelio pase de la mente al corazón y del corazón a la vida (RP 4).*

*«El sacramento de la penitencia está constituido por el conjunto de tres actos realizados por el penitente, y por la absolución del sacerdote. Los actos del penitente son: el arrepentimiento, la confesión o manifestación de los pecados al sacerdote y el propósito de realizar la reparación y las obras de penitencia.»* CIC 1491.



[http://www.culturageneral.net/pintura/cuadros/el\\_regreso\\_del\\_hijo\\_prodigo.htm](http://www.culturageneral.net/pintura/cuadros/el_regreso_del_hijo_prodigo.htm)



Recibe en tu correo  
**El Evangelio Diario**  
 Suscríbete en:  
[info@evangelizacion.org.mx](mailto:info@evangelizacion.org.mx)